

CORRESPONDE
EXPTE N° 0131/03

DECRETO

ARTICULO 1º) Otórgase al Departamento Ejecutivo una prórroga de 60 (sesenta)
=====días para la presentación del Proyecto de Presupuesto de Gastos y
Cálculo de Recursos Ejercicio 200, así como de los proyectos de Ordenanzas General
Impositiva y Fiscal.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 30 de Octubre de 2003.-

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0047/03